



CUT: 21736-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0165-2024-ANA-AAA.PA-ALA.BAP

Andahuaylas, 06 de mayo de 2024

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 21736-2024, tramitado por la Municipalidad Distrital de Huamanquiya, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto: **“Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Sector Huamanquiya Distrito de Huamanquiya de la Provincia de Víctor Fajardo Departamento de Ayacucho”**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N.º 0039-2024 ANA-AAA.PA-ALA.BAP/JIPQ y de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 21736-2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la **ACREDITACION** la disponibilidad hídrica anual hasta por Doscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco con 25/100 (233,995.25 m³/año) para el desarrollo del proyecto **“Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Sector Huamanquiya Distrito de Huamanquiya de la Provincia de Víctor Fajardo Departamento de Ayacucho”**, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Tipo y Nombre de la Fuente de Agua	Quebrada Lirihuaycco 1					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 580 129.000 / Norte: 8 481 278.000					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
ENE : 0.000	FEB : 0.000	MAR : 0.000	ABR : 43,025.000	MAY : 25,895.000	JUN : 0.000	JUL : 0.000
AGO : 0.000	SET : 0.000	OCT : 2,115.000	NOV : 19,424.000	DIC : 41,470.000	Total : 131,929.000	

Tipo y Nombre de la Fuente de Agua		Manantial Toccyaccca				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:18 / Este: 580,140.00 / Norte: 8,481,209.00				
Localización de la Captación (margen)		Ninguna				
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :0.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr : 34,033.000	May: 24,219.000	Jun : 9,070.250	Jul : 0.000
Ago : 0.000	Set : 0.000	Oct : 0.000	Nov : 12,470.000	Dic: 22,274.000	Total : 102,066.250	

ARTÍCULO 2º. - Precisar, que la presente acreditación hídrica se otorga en adición al volumen otorgado a la Resolución Directoral No 0726-2017-ANA/AAA.XI.PA, licencia otorgada al Comité de Usuarios de Payuche.

ARTÍCULO 4º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	Municipalidad Distrital de Huamanquiua
Tipo de Uso	Agrícola
Nombre del Proyecto	Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Sector Huamanquiua Distrito de Huamanquiua de la Provincia de Víctor Fajardo Departamento de Ayacucho.
Tipo de Proyecto	Mejoramiento con fines agrarios
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ayacucho, Prov: Víctor Fajardo, Dist: Huamanquiua
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurímac, ALA: BAJO APURIMAC - PAMPAS

ARTÍCULO 5º. - Precisar, que la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, no autoriza la utilización del recurso hídrico. Siendo necesario para ello que el beneficiario tramite la licencia de uso de agua, cumpliendo los requisitos exigidos conforme a las normas vigentes en materia de Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 6º. - Notificar, la presente Resolución Administrativa a la Municipalidad Distrital de Huamanquiua, con las formalidades de Ley; y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

GUIDO LIMA OROSCO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BAJO APURIMAC PAMPAS